

20794



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

4348

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA, 05 AGO. 2013

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, el Decreto Alcaldicio N° 7034, de fecha 13 de Diciembre del 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal, Servicio de Educación, Salud y Cementerio para el año 2013 y a su vez el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013, el Oficio (O) N° 003, de fecha 26 de Julio del 2013, de Comité Técnico Municipal Programa Mejoramiento de Gestión, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, refundida.

DECRETO:

Apruébese Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas el cual considera los siguientes procesos:

- Sub-Departamento de Bienestar: Ayuda Social Socios
- Departamento de Rentas Municipales: Cargo recintos productivos y suscripción De Convenio.
- Departamento de Patentes Comerciales: Solicitud de Uso de Suelo
Solicitud de Patente Comercial
Solicitud de Patente Profesional
Solicitud de Patente Industrial
Solicitud de Patente Alcoholes

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JPCP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Comité Técnico
- Depto. Personal
- Of. Transparencia
- Auditores Control
- Depto. Control

31/07/2013



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE

